

## ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día quince de febrero de dos mil once, en las instalaciones de la empresa **MAPA SPONTEX IBERICA, S.A**, ubicada en la Calle [REDACTED] del municipio de Sagunto, en la provincia Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de transporte de retirada de una fuente radiactiva de Americio-241 en la instalación radiactiva, en la que actuaba como expedidor y destinatario del transporte la empresa ENRESA

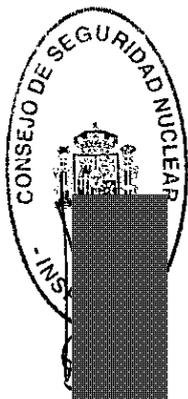
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y por D. [REDACTED] de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de ENRESA, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica y la seguridad nuclear contra las radiaciones ionizantes.

La inspección fue acompañada por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, D. [REDACTED] Coordinador de Seguridad de la instalación.

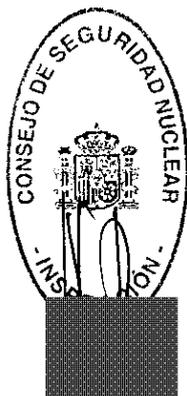
Que los representantes del expedidor, transportista y destinatario del material radiactivo fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada, resulta que:

- El día 23 de octubre de 2010 se realizaron las operaciones de desmontaje y acondicionamiento de la fuente para su retirada, por personal de la empresa [REDACTED] según se registró en el acta de referencia CSN-GV/AIN/06/IRA-2679/10. \_
- En el momento de la inspección, la fuente se alojaba en el interior de una caja de madera dentro de un armario situado en un almacén de la planta baja, señalizado como Zona Vigilada. \_\_\_\_\_
- El personal de ENRESA caracterizó y acondicionó la fuente el 1 de febrero de 2011 para su posterior retirada. \_\_\_\_\_



- La fuente acondicionada disponía de una etiqueta de ENRESA en la que se indicaba el isótopo  $^{241}\text{Am}$ , n/s 7582LX, la actividad 5'55 GBq, la tasa de dosis en contacto de  $5 \mu\text{Sv/h}$  y la fecha de acondicionado. \_\_\_\_\_
- Las medidas máximas de tasa de dosis realizadas por la inspección en contacto con la fuente fueron de  $0'3 \mu\text{Sv/h}$  y fondo a un metro. \_\_\_\_\_
- La fuente fue introducida en un embalaje tipo 1, B-180, quedando señalizado con una etiqueta radiactiva I-Blanca, en la que se indicaba el isótopo  $^{241}\text{Am}$  y actividad  $5,39\text{E}+3 \text{ MBq}$ ; Etiqueta UN 2915, dirección del expedidor y destinatario. \_\_\_\_\_
- El embalaje fue cerrado y sellado mediante precinto número 009137 por el personal de ENRESA. \_\_\_\_\_
- El bulto B-0180 fue estibado dentro del vehículo de transporte junto con otros dos bultos identificados como B-163, vacío, y B-0145, señalizado con una etiqueta radiactiva I-Blanca, en la que se indicaba los isótopos  $^{241}\text{Am}$  y  $^{63}\text{Ni}$  y actividad  $2200 \text{ MBq}$ ; Etiqueta UN 2915, dirección del expedidor y destinatario. \_\_\_\_\_
- Según se comprobó en la hoja de ruta, el vehículo provenía de una instalación radiactiva en Barcelona y tenía como destino El Cabril a fecha 18 de febrero de 2011, haciendo noche en Sagunto. \_\_\_\_\_
- El vehículo quedó aparcado en una zona segura de la instalación hasta su partida al día siguiente. \_\_\_\_\_



#### COMPROBACIONES FÍSICAS SOBRE EL VEHÍCULO:

- El vehículo de transporte era de la marca [REDACTED] modelo transporter, matrícula [REDACTED] y se encontraba señalizado con dos paneles naranjas, sin código numérico, situados en su parte anterior y posterior y tres paneles de radiactivo clase 7 en los laterales y parte trasera del vehículo. \_\_\_\_\_
- El vehículo disponía extintor, calzos, material de señalización y balizamiento, luces intermitentes de color naranja y material de emergencia, lavaojos, carretilla para transporte y material para sujeción de bultos. \_\_\_\_\_
- Los conductores del vehículo eran D. [REDACTED] [REDACTED] inspectores-conductores de la empresa ENRESA, ambos con permiso de conducir y autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7 en vigor. \_\_\_\_\_
- Los conductores del vehículo disponían de [REDACTED] así como dosímetro personal de termoluminiscencia con números 002222 y 0023076, respectivamente, y según se manifestó, procesados mensualmente por el [REDACTED] y de dosímetro de lectura directa de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El vehículo disponía de dos dosímetros de termoluminiscencia de área colocados en cabina y en la zona de carga. \_\_\_\_\_
- Se mostró a la inspección la siguiente documentación:

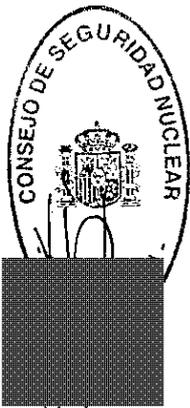
#### DOCUMENTACION DE LA EXPEDICION:

- Hoja de ruta del transporte. \_\_\_\_\_

- Carta de porte de la expedición en la que se indicaba: UN 2915, tipo A, no en forma especial, Clase 7 (E), los bultos B-0145 y B-180 y UN 2908, bultos exceptuados, embalajes vacíos, Clase 7 (E), el bulto B-0163. \_\_\_\_\_
- Anexo a la carta de porte del bulto B-0180 en la que se indicaba la fecha, el origen de los residuos, los radionucleidos principales, el estado físico y químico, la tasa de dosis en contacto y a un metro de 0'3  $\mu$ Sv/h, la actividad total acumulada 5390 MBq, categoría I-B y el IT 0. \_\_\_\_\_
- Albarán de recogida firmado por parte de ENRESA y del supervisor de la instalación. \_\_\_\_\_
- Relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia y fichas de actuación de actuación en caso de accidente, colocados de forma accesible en la cabina del vehículo. \_\_\_\_\_
- Instrucciones escritas de emergencia aplicable a todas las clases, colocadas de forma accesible en la cabina del vehículo. \_\_\_\_\_
- Certificado de ausencia de contaminación del vehículo de fecha 3 de febrero de 2011. \_\_\_\_\_
- Póliza de cobertura de riesgos nucleares para el transporte de mercancías peligrosas, en vigor. \_\_\_\_\_

#### DOCUMENTACION DEL VEHÍCULO:

- Permiso de circulación. \_\_\_\_\_
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, en vigor. \_\_\_\_\_
- Certificados de la Inspección Técnica del Vehículo, en vigor. \_\_\_\_\_
- Certificado de Autorización para vehículos que transportan mercancías peligrosas, A.D.R., en vigor, realizado por la empresa \_\_\_\_\_ con validez hasta el 9 de julio de 2008. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó a la inspección, D. \_\_\_\_\_ era el Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas de la empresa ENRESA. \_\_\_\_\_
- El vehículo disponía de los siguientes equipos de medida y detección de la radiación y contaminación:
  - Monitor de radiación de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s 6925, verificado por ENRESA el 17 de diciembre de 2010 y calibrado por el \_\_\_\_\_ el 12 de marzo de 2010. \_\_\_\_\_
  - Monitor de contaminación de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s 1012, con sonda de la misma firma, n/s 9683, verificado por ENRESA el 17 de diciembre de 2010. \_\_\_\_\_
- Las medidas de tasa de dosis realizadas por la inspección al bulto y al vehículo de transporte de fueron:
  - Contacto con el bulto: 0'3  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
  - A 1 metro del bulto: Fondo. \_\_\_\_\_
  - Cabina del conductor: Fondo. \_\_\_\_\_
  - Contacto con laterales y parte trasera del vehículo: Fondo. \_\_\_\_\_
  - A 2 metros del vehículo: Fondo. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a dieciocho de febrero de dos mil once.

LA INSPECTORA

Fdo.:

---

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **ENRESA**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.**

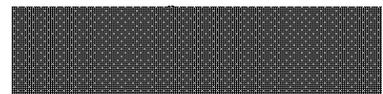
**TRÁMITE Y COMENTARIOS AL**  
**ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GV/AIN/CON-9/ORG-0183/11**

**Comentario adicional**

Respecto de la posible publicación del acta o partes de ella, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de ENRESA que intervinieron en la inspección.
- Los nombres de todas las entidades, distintas de ENRESA, que se citan en el Acta.
- Las referencias de las unidades de contención, expediciones, informes y procedimientos que se citan en el Acta.
- Los nombres de todos los departamentos e instalaciones de ENRESA que se citan en el Acta.

Madrid, a 7 de marzo de 2011



Director de Operaciones